

ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE IBSAL

Reunidos a 07 de agosto de 2015 en Salamanca en las dependencias del Instituto de Investigación Biomédica de Salamanca para la valoración de las candidaturas presentadas a la plaza con código **TM-2015-08-02**, se hacen constar los siguientes acuerdos:

1. La valoración de las candidaturas recibidas se ponderará conforme a lo indicado en el apartado “Sistema de selección” de la convocatoria. En concreto, se valorarán los méritos curriculares (entre 0 y 20 puntos) y la entrevista personal realizada a los candidatos (entre 0 y 20 puntos), en función de los criterios detallados en la propia convocatoria que se resumen a continuación:

1. Méritos Curriculares y Formación (0-20 puntos))

- a) Currículo y Formación específica: 10 puntos
- b) Experiencia Profesional con pacientes oncohematológicos y con pacientes incluidos en ensayos clínicos: 10 puntos

2. Entrevista Personal.- Pasarán los tres CV con mayor puntuación (0-20 puntos)

2. Hasta las 08:30 horas del 05/06/2015 han sido recibidas las siguientes candidaturas:

- Ana Rosa Pastor Muñoz
- Patricia Blázquez Benito

3. Se realiza un análisis de dichas solicitudes entendiéndose la siguiente calificación:

Candidato/a	Admisión	Méritos curriculares			Entrevista	Total
		1.a	1.b	Total CV		
Ana Rosa Pastor Muñoz	A	7	-	7	10	17
Patricia Blázquez Benito	A	7	2	9	15	24

A: Admitido

NA: No admitido (No posee la titulación exigida)

Visto todo lo anterior, esta comisión de selección recomienda la contratación de
Dª. Patricia Blázquez Benito



Fdo. Dª Belén Rodríguez Martín



Fdo. D. Ricardo García Marcos